

PROGRAMA DE FÍSICA

Estimados/as estudiantes y apoderados/as:

Junto con saludarles, por medio del presente documento informo el programa que utilizaremos en la asignatura de Física durante el año lectivo 2024. Esto con el fin de dar a conocer la metodología de trabajo de la asignatura y aclarar algunas dudas que pudieran surgir en el transcurso del presente año escolar.

CONTENIDOS: Las unidades centrales a trabajar durante el presente año escolar son

I Unidad: Gravitación Universal y Leyes de Kepler

II Unidad: Conversión de Unidades Físicas

III Unidad: Movimiento

IV Unidad: Fuerza

V Unidad: Energía

1. Responsabilidades de los/las estudiantes:

- En caso de ausencia a una evaluación sumativa, se procederá conforme al artículo 11 del reglamento de evaluación institucional. Y en caso de ausencia a una evaluación de proceso, el estudiante deberá asistir un día viernes para poder recuperar el proceso que no se realizó en aula.
- En caso de ausencia a evaluaciones sumativas, formativas y/o de proceso las y los estudiantes deben presentar justificativo médico extendido a Coordinación Académica con copia a los profesores para acceder a la nota máxima y poder recalendarizar una próxima fecha de trabajo y/o evaluación.
- Situaciones no médicas que impidan la asistencia a una evaluación, avisar al correo electrónico institucional fgutierrez@delafloresta.alicante.cl el mismo día de la evaluación.

2. Sistemas de evaluación:

Evaluación de Proceso

- Evaluación semestral de cuadernos por medio de revisiones de los mismos en tres ámbitos, las que serán informadas con anticipación a los estudiantes. Estos ámbitos son:
- **A. Actividades desarrolladas:** en el cuaderno los/las estudiantes registran su trabajo y resuelven las actividades asignadas en el transcurso de las clases, el trabajo será visualizado por medio de entregas de timbres (Tickets)
- **B. Autocorrección:** cada vez que se resuelva una guía, los estudiantes deben realizar una autocorrección, identificando las debilidades y fortalezas presentadas en el trabajo, para ello contará con la revisión formativa realizada con pauta por el profesor.
- **C. Orden y Presentación del cuaderno:** los estudiantes deben procurar mantener de manera ordenada, limpia y coherente sus apuntes, cuidando una letra legible.
- Estos tres puntos generan una revisión final con nota sumativa calculada por el total de los tickets asignados para cada actividad durante todo el semestre

Evaluación sumativa

- Las pruebas, trabajos, tareas y actividades serán calificadas según el reglamento de evaluación institucional disponible para su descarga en la página web del establecimiento.
- La realización de las pruebas de la unidad será acompañada por actividades de preparación para la misma. Estas actividades tendrán asignado un puntaje que se sumará al puntaje total de la prueba. En caso de ausencia la actividad se entregará a la siguiente clase para que el estudiante pueda realizarla. Si el estudiante no realiza la actividad preparación prueba, la nota se calculará solo con el puntaje de la prueba

Evaluación especial

- Conforme el artículo 23 del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN COLEGIO ALICANTE DE LA FLORIDA, se aplicará una evaluación final (Examen) equivalente al 25% de la asignatura, para aquellos estudiantes que registren promedio insuficiente en el promedio final de la asignatura.

3. Materiales de clase:

- CUADERNO: En cada clase el estudiante se debe presentar **obligatoriamente** con cuaderno de asignatura, lo que a que tiene por objetivo resguardar que todos los contenidos vistos y tratados en clase estén disponibles para su posterior estudio, así como para poner en práctica las habilidades y contenidos revisados en clase.
- GUÍAS DE TRABAJO: Tienen por objetivo profundizar y ejercitar habilidades y contenidos con actividades. Su realización está sujeta a evaluación acumulativa, **deben estar obligatoriamente en el cuaderno de asignatura.**
- GUÍAS DE PREPARACIÓN PRUEBA: Estas equivalen aproximadamente a un 20% de la nota de esta y una vez evaluadas **deben ser pegadas obligatoriamente en el cuaderno.**
- OTROS: Calculadora, libro y carpeta, que tienen por finalidad ser un complemento, ayuda o facilitador del trabajo que se realiza clase a clase.
- LABORATORIO: En caso de realizar actividades de laboratorio es **obligatorio el uso de delantal blanco**, solicitado en la lista de útiles en diciembre 2024.

Reciba un cordial saludo,



Profesor Fabián Gutiérrez Altamirano

Nombre: Curso: Firma: